

ACTA ACUERDO

En Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 días del mes de Octubre de 2024, se reúnen por una parte el **SINDICATO DE MECANICOS Y AFINES DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE LA REPUBLICA ARGENTINA**, en adelante "S.M.A.T.A.", con domicilio legal en la Av. Belgrano 665 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada en este acto por los Señores Adrián Valle en su carácter de Secretario Gremial; Pablo Pagez en su carácter de Sub Secretario Gremial; Sergio Pignanelli en su carácter de Sub Secretario Gremial de Leyes y Convenios, González Horacio en carácter de Delegado General de la Delegación Capital Federal; y por la otra parte lo hace la **CAMARA DE CONCESIONARIOS DE SERVICIOS DEL AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO**, en adelante "C.C.S.", con domicilio legal en la avenida Congreso 2440 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada en este acto por el Señor, Walter Berella en su carácter de Vicepresidente conjuntamente denominadas **LAS PARTES**, quienes manifiestan y acuerda celebrar el presente convenio que se regirá por las siguientes Cláusulas:

PRIMERA: LAS PARTES ACLARAN que en el acuerdo salarial que acordaron para los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2024 la Gratificación Extraordinaria No Remunerativa (GENR) es para los tres meses, el equivalente al 8,16% del importe neto que deba percibir el trabajador en cada uno de estos meses incluyendo los salarios de convenio.

SEGUNDA: LAS PARTES ACLARAN que el aumento que acordaron para octubre, noviembre y diciembre sobre los Subsidios previstos por el art. 31 y la Asignación Remuneratoria Vacacional prevista por el art. 14 del CCT 454/06 es equivalente al 12,83%.

No siendo para más, y en prueba de conformidad, se firman Cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados al inicio del presente. -

Por **S.M.A.T.A.**
SERGIO PIGNANELLI
SUB SECRETARIO GREMIAL DE CONVENIOS Y LEYES LABORALES
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
S.M.A.T.A.

Por **C.C.S.**

VALLE, Néstor Adrián
Secretario Gremial
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

PAGEZ, Pablo Gabriel
Subsecretario Gremial
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

WALTER ARIEL BERELLA
VICEPRESIDENTE C.C.S.